



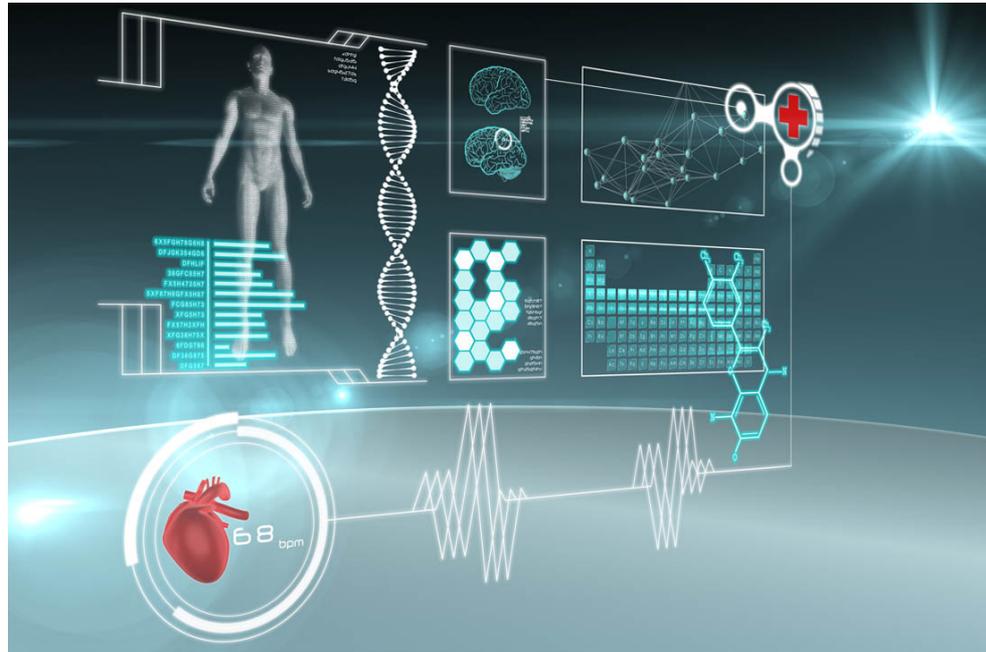
La protección de datos como factor de confianza: la Unidad de Evaluación y Estudios Tecnológicos

Emilio Aced Félez
Coordinador de la Unidad de
Evaluación y Estudios Tecnológicos

- **Nos conecta con el mundo**



- Mejora nuestras vidas





- **Nos acerca a los demás**



- Nos ofrece nuevas perspectivas





- **Nos ayuda a relajarnos**



- Para proporcionarnos todos esos servicios
 - Utiliza nuestros datos
 - Causa un impacto en nuestra privacidad
 - Genera riesgos de gravedad e impacto variable en nuestros derechos y libertades
- Por ejemplo
 - Falta de transparencia
 - Asimetría en la toma de decisiones
 - Falta de control sobre nuestros datos
 - Violaciones de seguridad de datos personales
 - Capacidad de discriminación



- Eje Estratégico 2:
 - Innovación y protección de datos: factor de confianza y garantía de calidad
 - La AEPD debe estar preparada
 - Detectar el impacto de la tecnología en la privacidad de los ciudadanos
 - Buscando mitigar los riesgos
 - Sin renunciar a las funcionalidades y beneficios de la tecnología
 - Fomentando la investigación y la innovación



- Se crea la Unidad de Evaluación y Estudios Tecnológicos (UEET) para:
 - Evaluar las implicaciones para la privacidad de las Nuevas Tecnologías
 - Realizando
 - Estudios prospectivos
 - Análisis de productos y servicios
 - Verificando la transparencia con la que se llevan a cabo los tratamientos de datos personales



- Labor proactiva frente a los responsables para promover
 - Protección de datos desde el diseño y por defecto
 - Realización evaluaciones de impacto en la protección de datos personales (EIPD)
 - Revisar las evaluaciones de impacto que evidencien un alto riesgo (Art. 36 RGPD)
 - Conocer nuevos desarrollos tecnológicos de especial interés



- Realizar estudios e informes sobre impacto en la privacidad de las Nuevas Tecnologías
- Coordinar acciones AEPD destinadas a implantar las nuevas medidas técnicas y organizativas del RGPD en pymes y AA.PP.
- Colaborar con la universidad
 - Becas universitarias
 - Grupos de investigación
 - Grupos multidisciplinares

- Colaborar con industria, profesionales y AAPP
- Promover la seguridad en el tratamiento de los datos personales
- Estudio de los modelos de acreditación y certificación

Algunos proyectos en marcha

- Elaboración materiales de “Privacidad y seguridad en internet. Guía esencial”
(INCIBE)
- Elaboración materiales audiovisuales para configurar privacidad en redes sociales (INCIBE)
- “Guía de buenas prácticas en protección de datos en proyectos de Big Data”
(ISMS Fórum)

Algunos proyectos en marcha

- “Estudio sobre reutilización de información clínica y análisis masivo de datos (Big Data) en el sector sanitario”
- Grupo de Trabajo sobre implantación Reglamento (UE) 2016/679 en las AAPP (DTIC – CCN)
- Evaluaciones de impacto en el despliegue de contadores inteligentes (MINETUR)

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS



www.agpd.es

8.ª Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos